

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EQUIPOIL INGENIERIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 28 DE MARZO DEL 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía EQUIPOIL INGENIERIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, mociona el señor Gerente General el instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas siendo las 9h00 al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver el informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio del año 2019.
4. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019 y decidir el destino de las utilidades obtenidas.
5. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Se aprueba el orden del día por lo que de inmediato se pasa a resolverlo:

1. La Ing. Elizabeth Tibán y Dpto. de Contabilidad, presentan el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio 2018, acorde al Análisis Financiero y ajuste de asientos contables acorde a Normas internacionales Financieras (Niff's)
2. El señor Gerente General presenta a la sala el informe de su gestión realizada en el periodo correspondiente al año 2018.
3. La señora Comisaria Silvia Llangari presenta su informe después de haber analizado la documentación entregada por el departamento de Contabilidad y encuentra que la misma ha sido llevada de la forma más correcta y como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe se encuentra en la secretaria de la compañía para la revisión respectiva de ser el caso.
4. Los documentos presentados por el departamento de contabilidad se encuentran a disposición de los señores accionistas para la revisión correspondiente necesaria, después de haber sido revisados en forma minuciosa se los acepta en su totalidad sin enmendaduras.
5. Después de haber analizado la contabilidad presentada por el departamento correspondiente se aprueba el mismo y la Junta General resuelve que las utilidades sean repartidas en la parte proporcional a los accionistas y otra se destine a Reservas, contingencias y futuros aumentos de capital.
6. Se nombra por unanimidad a la señora Silvia Llangari como Comisaria Principal para el ejercicio del año 2018.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas

Se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00

Para constancia de lo expresado firman el Presidente Ad Hoc y el seños Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.



GABRIELA CAZAR L.

PRESIDENTA AD HOC



CRISTINA VILLALBA

SECRETARIO AD HOC



EDUARDO LLANGARI B.

ACCIONISTA



GONZALO LLANGARI B.

ACCIONISTA